



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/46/342
S/22864
6 de agosto de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 20 del programa provisional*
ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS
NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo sexto año

Solicitud de admisión como miembros de las Naciones Unidas
presentada por los Estados Federados de Micronesia

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 135 del reglamento de la Asamblea General y con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General tiene el honor de distribuir adjunta la solicitud de admisión como miembros de las Naciones Unidas presentada por los Estados Federados de Micronesia, que figura en una carta de fecha 17 de julio de 1991 dirigida al Secretario General por el Presidente de los Estados Federados de Micronesia.

* A/46/150.

ANEXO

Carta de fecha 17 de julio de 1991 dirigida al Secretario General
por el Presidente de los Estados Federados de Micronesia

En nombre del Gobierno de los Estados Federados de Micronesia y en mi carácter de Presidente, tengo el honor de informarle que los Estados Federados de Micronesia desean solicitar por la presente que se les admita como miembros de las Naciones Unidas, con todos los derechos y obligaciones pertinentes.

Por consiguiente, le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente solicitud sea sometida al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en sus próximas sesiones.

A tales efectos, acompaño una declaración formulada con arreglo al artículo 58 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y al artículo 134 del reglamento de la Asamblea General.

Declaración

En relación con la solicitud formulada por los Estados Federados de Micronesia de ser admitidos como miembros de las Naciones Unidas, tengo el honor, en nombre de los Estados Federados de Micronesia y en mi carácter de Jefe de Estado, de declarar que los Estados Federados de Micronesia aceptan las obligaciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y se comprometen solemnemente a cumplirlas.

(Firmado) Bailey OLTER
Presidente de los Estados
Federados de Micronesia
